



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE YURA

000096

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 295 - 2009 - MDY

Yura, 14 de agosto de 2009

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Alcaldía Nro.250-2009-MDY se aprobó el Calendario de Compromisos Trimestral Mensualizado de los meses de Julio, Agosto y Setiembre del año fiscal 2009.

Que, es necesario modificar por Ampliación el Calendario de Compromisos del mes de Agosto de la Municipalidad Distrital de Yura, estando a lo informado por la oficina de Presupuesto o la que haga sus veces.

De conformidad con lo dispuesto por el numeral 30.1 del artículo 30 de la Ley Nro. 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y la Directiva para la Ejecución del Proceso Presupuestario, esta Alcaldía;

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la Ampliación del Calendario de Compromisos del mes de Agosto del Año Fiscal 2009, en los montos que se detallan en el anexo de la presente Resolución.

Artículo 2.- La Ampliación del Calendario de Compromisos aprobado, no convalida actos o acciones que no se ciñan a la normatividad vigente, de conformidad con lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30 de la Ley Nro. 28411

Artículo 3.- Los montos aprobados en el anexo que se señala en el artículo 1ro de la presente Resolución, se desagregan a nivel de Pliego, Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

Indira Quiroz López
(e) Oficina de Secretaria General



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

Sergio Ordoñez Yura
Alcalde